



CIRCULAR CSJCUC22-119

Fecha: 19 de abril de 2022
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Asunto: *"Información Servidores Judiciales"*

Respetados servidores judiciales:

De manera atenta solicitamos el diligenciamiento de la siguiente encuesta, con el objeto de que esta Judicatura continúe con las acciones de exaltación no pecuniaria para los servidores judiciales del Distrito de Cundinamarca, que por su abnegación y compromiso institucional han permanecido al servicio de la Rama Judicial (Distrito Judicial de Cundinamarca), por más de una década, destacándose con ello la constancia del servidor judicial y la estabilidad laboral de la Rama Judicial.

En estos términos se requiere recopilar la información pertinente que se cruzará con la suministrada por la Dirección Seccional de Administración Judicial mediante oficio DESAJBOO22-1032 en aras de dar continuidad con esta labor

Por lo expuesto en precedencia se solicita diligenciar el presente formulario

NOTA: Se aclara que las exaltaciones se harán solamente a los servidores judiciales que han prestado sus servicios por más de una década en el Distrito Judicial de Cundinamarca.

: **Link de acceso encuesta**

<https://forms.office.com/r/zkrF9rcjYW>

Código de acceso: código QR



Cordial saludo

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente
ARV/apos